



CÓDIGO DE CONDUCTA

De los Servidores Públicos de la Administración Pública del

R. Ayuntamiento de
Victoria, Tamaulipas



Comité de Ética y Prevención de
Conflictos de Interés -CEPCI-

R. Ayuntamiento del Victoria, Tamaulipas.

Índice

- | | |
|----|---|
| 03 | <i>I. Conocimiento y aplicación de las leyes y normas</i> |
| 05 | <i>II. Uso del cargo público</i> |
| 07 | <i>III. Uso y asignación de recursos.</i> |
| 09 | <i>IV. Uso transparente y responsable de la información interna</i> |
| 11 | <i>V. Conflicto de intereses.</i> |
| 13 | <i>VI. Toma de decisiones.</i> |
| 15 | <i>VII. Atención a peticiones, quejas y denuncias de la sociedad.</i> |
| 17 | <i>VIII. Relaciones entre servidores públicos del R.
Ayuntamiento del Municipio de Victoria, Tamaulipas</i> |
| 19 | <i>IX. Relaciones con otras dependencias y entidades de los gobiernos federal y locales</i> |
| 21 | <i>X. Relación con la sociedad.</i> |
| 23 | <i>XI. Salud, higiene, seguridad y mejoramiento ecológico.</i> |
| 25 | <i>XII. Desarrollo permanente e integral.</i> |

*“Sí no tienes
integridad, no tienes
nada. No puedes
comprarla.
Puedes tener todo el
dinero del mundo,
pero si no eres una
persona moral y
ética, en realidad
no tienes nada.”*

Henry Kravis

Comite de Ética y Prevencion de
Conflictos de Interes -CEPCI-

R. Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas.



I. CONOCIMIENTO Y APLICACIÓN DE LAS LEYES Y NORMAS

COMPROMISO



Es mi obligación conocer respetar y hacer cumplir la Constitución, las leyes, los reglamentos y la normatividad aplicables. En aquellos casos no contemplados por la Ley o donde exista espacio para la interpretación, debo conducirme con criterios de ética, transparencia, rendición de cuentas e integridad; atendiendo los valores señalados en el **Código de Ética para los Servidores Públicos del R. Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas.**

*"Alguien
inteligente
aprende de la
experiencia de los
demás"*

-Voltaire-

ACCIONES *Debo*

1. Conocer y aplicar la Ley y las normas con las cuales se regula mi cargo, puesto o comisión.
2. Hacer mi trabajo con estricto apego a la Ley y a la normatividad, promoviendo que mis compañeros lo hagan de la misma manera.
3. Presentar puntual y verazmente mi declaración patrimonial.
4. Revisar la lista de proveedores y contratistas inhabilitados para no establecer un trato oficial con alguno de ellos.

ABSTENCIONES

No Debo

1. Poner trabas al acceso de mis colaboradores a oportunidades de desarrollo académico, profesional y humano, cuando éstas no interfieran con el cumplimiento de las responsabilidades laborales.
2. Desaprovechar las oportunidades que se me presenten para actualizar mis conocimientos y elevar mi desarrollo profesional.
3. Dejar de asistir a un curso al que estoy inscrito, pues estaría desperdiando recursos del R. Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, y negando a un compañero la oportunidad de mejorar su desarrollo profesional.





II. Uso del cargo Público.

COMPROBACIÓN



Es mi obligación abstenerme de utilizar mi cargo para obtener beneficios personales de tipo económico, privilegios, favores sexuales o de cualquier tipo o bien, con el fin de beneficiar o perjudicar a terceros, pues de lo contrario estaría afectando la confianza de la sociedad en el **R. Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas**, y en sus servidores públicos.

**“La integridad
de un hombre
debe medirse por
su conducta, no
por su
profesión.”**

Junius



ACCIONES ***Debo***

1.Orientar mi trabajo a la búsqueda de la misión del R. Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, aportando el máximo de mi capacidad, conocimientos y esfuerzo, sin esperar un beneficio ajeno al que me corresponde por Ley.

2.Respetar los horarios de inicio y fin de labores, así como el horario de comida asignado.

3.Portar el gafete de identificación en un lugar visible dentro de las instalaciones de trabajo.

4.Actuar siempre con transparencia, entendiendo ésta última como un pacto de honestidad y honradez que realizan los servidores públicos y los ciudadanos

ABSTENCIONES

No Debo

1.Utilizar la credencial y la papelería oficial del R. Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, para beneficio personal o bien, para beneficiar o perjudicar indebidamente a terceros.

2.Aceptar ni solicitar personalmente o a través de otra persona dinero, regalos, favores sexuales o cualquier otra compensación, para agilizar un trámite, asignar un contrato o dar información.

3.Aceptar ni solicitar que se me ofrezcan privilegios o descuentos en bienes y servicios como gratificación a mi cargo público.

4.Influir en las decisiones de otros servidores públicos, con el propósito de lograr un provecho o ventaja personal, familiar o para terceros.

5.Solicitar u obligar a mis compañeros a que favorezcan o perjudiquen a algún partido político, utilizando recursos del R. Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, (financieros, materiales o humanos).

6.Utilizar el horario laboral para realizar actividades ajenas a mi responsabilidad.

7.Acreditarme como profesionista cuando no cuento con el título profesional correspondiente.





III. Uso y asignación de recursos COMPROBACIÓN



Los bienes, instalaciones, recursos humanos y financieros del R. Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, deben ser utilizados únicamente para cumplir con su misión, adoptando criterios de racionalidad y ahorro

“La integridad es la capacidad de defender una idea.”

Ayn Rand

ACCIONES Debo

1. Hacer una asignación transparente, justa e imparcial de los recursos humanos, materiales y financieros, para realizar de manera eficiente mi trabajo bajo principios de racionalidad y ahorro.
2. Utilizar con moderación los servicios de teléfono, fax y correo electrónico cuando se trate de asuntos personales.
3. Realizar la comprobación de los recursos financieros que me sean proporcionados, ya sea para cumplir una comisión oficial o para realizar alguna adquisición de conformidad con la normatividad correspondiente.
4. Utilizar con moderación y sólo para el cumplimiento de la misión del R. Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, los recursos materiales asignados.



ABSTENCIONES No Debo

1. Retirar de las oficinas los bienes que se me proporcionan para el desempeño de mis tareas (computadoras, impresoras, teléfonos, lápices, cuadernos, discuetos, etc.), o copiar electrónicamente los programas de computación para utilizarlos con fines privados.
2. Utilizar con fines distintos a los de la misión del R. Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, los documentos y materiales elaborados internamente.
3. Sustraer el papel sanitario de los baños, dibujar en sus paredes y puertas, y estropear intencionalmente el funcionamiento de los retretes.
4. Utilizar el servicio de copiado para asuntos personales.
5. Dar un uso inadecuado a los vehículos oficiales.
6. Instalar en las computadoras del R. Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, programas sin licencia o que tengan una finalidad distinta a las responsabilidades laborales, tales como juegos.
7. Utilizar el servicio de internet para revisar páginas o sitios que sean inapropiados, tales como los pornográficos, o para beneficiarme económicamente por una actividad distinta a mi trabajo.
8. Utilizar los recursos e instalaciones del R. Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, para fines que beneficien a un partido político.

**“La integridad es la
cualidad más valiosa
y respetada de un
líder. Cumple siempre
tu palabra.”**

Brian Tracy



IV. USO TRANSPARENTE Y RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN INTERNA

COMPROMISO



Ofreceré a la sociedad los mecanismos adecuados para el acceso libre y transparente a la información que genera el R. Ayuntamiento de Victoria,Tamaulipas, siempre que ésta no se encuentre reservada por razones legales o bien por respeto a la privacidad de terceros.

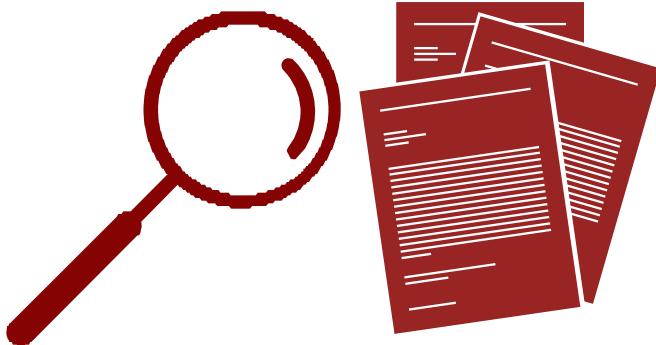
“La verdadera integridad consiste en hacer lo correcto, aun sabiendo que nadie sabrá si lo hiciste o no.”

Oprah Winfrey

ACCIONES

Debo

1. Proporcionar información a la sociedad de manera equitativa, sin criterios discrecionales, excepto cuando se justifique la confidencialidad y utilizando los conductos autorizados para ello.
2. Cuidar la información a mi cargo, impidiendo o evitando la sustracción, la destrucción, el ocultamiento o la utilización indebida de la misma.



ABSTENCIONES

No Debo

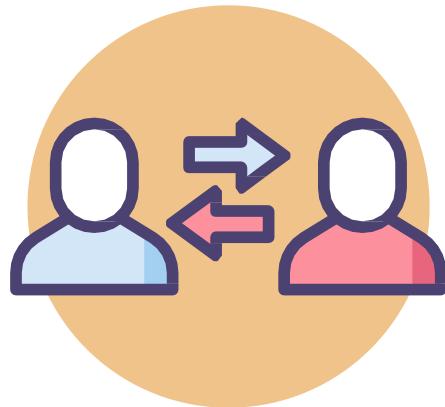
1. Alterar ni ocultar los registros y demás información interna del R. Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, con el fin de obtener beneficios económicos o de cualquier índole (viáticos, compras, etc.)
2. Utilizar, compartir, alterar u ocultar información que perjudique las funciones y estrategias del R. Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, o con el fin de favorecer o perjudicar indebidamente a un tercero.





V. CONFLICTO DE INTERESES

COMPROMISOS



Evitaré encontrarme en situaciones en las que mis intereses personales puedan entrar en conflicto con los intereses del R. Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, o de terceros. Cualquier situación en la que existe la posibilidad de obtener un beneficio económico o de cualquier tipo que sea ajeno a los que me corresponden por mi cargo, puesto o comisión, representa potencialmente un conflicto de intereses.

**“Al final siempre
debes hacer lo
correcto, incluso si es
difícil.”**

Nicholas Sparks



ACCIONES

Debo

1. Actuar con honradez y con apego a la Ley y a las normas en las relaciones con los proveedores y contratistas del R. Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas.

ABSTENCIONES

No Debo

1. Involucrarme en situaciones que pudieran representar un potencial conflicto entre mis intereses personales y los intereses del R. Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas.

2. Aceptar regalos o estímulos de cualquier tipo que pretendan influir en mis decisiones como servidor público del R. Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas.

***“Si no está bien,
no lo hagas; Si no
es cierto, no lo
digas.”***

Marco Aurelio



VI. Toma de decisiones.

COMPROBACIONES

Todas las decisiones que tome como servidor público, sin importar mi cargo, puesto o comisión deben estar apegadas a la Ley y a los valores contenidos en el Código de Ética del R. Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas.



ABSTENCIONES

No Debo

1. Conceder preferencias o privilegios indebidos a favor de persona alguna.

2. Escapar a mis responsabilidades, evadiendo tomar decisiones que son necesarias.



ACCIONES

Debo

1. Conducirme siempre con honestidad, congruencia y transparencia, anteponiendo el interés público a los intereses particulares.

2. Actuar siempre conforme a criterios de justicia y equidad cuando tome una decisión, sin hacer distinción de ningún tipo por motivos personales.

3. En las situaciones en que se tenga que elegir entre varias opciones, optaré por la más apegada a la justicia, a la equidad y al bien común.

"Es cierto que la integridad por sí sola no te convertirá en un líder, pero sin integridad nunca serás uno."

Zig Ziglar



VII. ATENCIÓN A PETICIONES, QUEJAS Y DENUNCIAS DE LA SOCIEDAD.



COMPROBAMOS

Tengo la obligación de promover la creación de una cultura responsable de quejas y denuncias. En las áreas en las que se ofrece atención a la ciudadanía, debo dar seguimiento, atención y respuesta oportuna e imparcial a todas las peticiones.

ACCIONES

Debo

1.Promover el seguimiento, atención y respuesta oportuna e imparcial a todas las peticiones, quejas y denuncias presentadas, de acuerdo con mis responsabilidades y funciones asignadas.

2.Brndar cuando se me solicite, y de acuerdo con los canales institucionales, la orientación e información necesaria a los ciudadanos que acudan al R. Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas para presentar una petición, queja o denuncia.

3.Informar de manera suficiente y precisa al ciudadano, cuando sea mi responsabilidad, acerca de la situación que guarda una petición, queja o denuncia presentada.

4.Atender en el ámbito de mi responsabilidad y con estricta confidencialidad, toda petición, queja y denuncia.

5.Verificar que las quejas y denuncias se resuelvan conforme a la Ley.

6.Los detalles relativos a las quejas y denuncias se harán públicos solamente hasta su resolución mediante los conductos institucionales para no afectar a terceros.

7.Informar oportunamente a los ciudadanos sobre la competencia y el alcance de sus quejas y denuncias, utilizando los conductos adecuados para ello.

8.Canalizar adecuadamente las denuncias a las instancias correspondientes para darles atención

ABSTENCIONES

No Debo

1.Sugerir a los ciudadanos que no presenten denuncias o dejen de dar seguimiento a sus quejas.

2.Entorpecer o retardar la correcta atención de una denuncia, por descuido o desinterés.

3.Permitir que se generen falsas expectativas sobre el alcance de una denuncia.



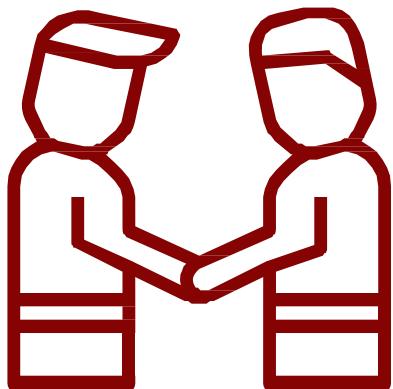
“No hay valor más alto en nuestra sociedad que la integridad.”

Arlen Specter



VIII. RELACIONES ENTRE SERVIDORES PÚBLICOS

COMPROBACIÓN



Debo conducirme con dignidad y respeto hacia mí mismo y hacia todos mis compañeros de trabajo, promoviendo el trato amable y cordial con independencia de género, capacidades especiales, edad, religión, lugar de nacimiento o nivel jerárquico. Los cargos públicos del R. Ayuntamiento del de Victoria, Tamaulipas, no son un privilegio sino una responsabilidad, por lo que el trato entre servidores públicos debe basarse en la colaboración profesional y el respeto mutuo, y no en razón de una diferenciación jerárquica.



ABSTENCIONES

No Debo

- 1.Hacer uso indebido de una posición de jerarquía para faltar al respeto, hostigar, amenazar y acosar, o bien, ofrecer un trato preferencial injustificado a mis colaboradores y compañeros.
- 2.Utilizar mi posición para solicitar favores sexuales, económicos o de cualquier índole a mis compañeros y compañeras.
- 3.Robar las pertenencias personales de mis compañeros de trabajo.
- 4.Utilizar aparatos de sonido (radios, grabadoras, computadoras con bocinas) que interfieran con el desarrollo del trabajo de los demás o que los molesten.
- 5.Utilizar en las oficinas velas aromáticas, fumar o efectuar cualquier actividad que pueda incomodar a mis compañeros.
- 6.Emplear cualquier forma de hostigamiento, acoso y discriminación hacia mis colaboradores y compañeros de trabajo.
- 7.Presentar denuncias injustificadas o infundadas de otros servidores públicos.

***“Una sola mentira
destruye toda una
reputación de
integridad.”***

Baltasar Gracián

ACCIONES

Debo

1.Ofrecer a mis compañeros de trabajo un trato basado en el respeto mutuo, en la cortesía y la equidad, sin importar la jerarquía, evitando conductas y actitudes ofensivas, lenguaje soez, prepotente o abusivo.

2.Reconocer los méritos obtenidos por mis colaboradores y compañeros, evitando apropiarme de sus ideas o iniciativas.

3.Señalar ante las instancias competentes, todas las faltas a la Ley, al Reglamento Interior e Interno del R. Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, y a este Código de Conducta

***“La integridad es
decirme la verdad a mí
mismo; honestidad es
decir la verdad a otras
personas.”***

Spencer Johnson

**“La integridad es
asegurarse de que
las cosas que
dices y las que
haces están
alineadas.”**

Katrina Mayer



IX. Relaciones con otras dependencias y entidades de los gobiernos federal y locales.

COMPROMISO



Ofreceré a los servidores públicos de otras dependencias del gobierno federal y de los gobiernos locales el apoyo, la atención, la información, la colaboración y el servicio que requieran, con amabilidad y generosidad, privilegiando en mi trabajo la prevención antes que a la observación y la sanción. Siempre debo tomar en cuenta el impacto integral de las decisiones del R. Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, sobre las áreas de la Administración Pública Federal y de los gobiernos locales (normas, procesos, requerimientos, decisiones, etc.) para evitar perjudicar su trabajo.

“La fortaleza de una nación deriva de la integridad del hogar.”
Confucio

ACCIONES *Debo*

- 1.Otorgar el apoyo que me soliciten y ofrecer un trato respetuoso, justo, transparente y cordial a los servidores públicos de otras dependencias y entidades de gobierno, evitando toda forma de hostigamiento y discriminación.
- 2.Utilizar la información que proporcionen otras dependencias y entidades de gobierno únicamente para las funciones propias del R. Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas.
- 3.Respetar las formas y conductos autorizados para las relaciones institucionales con otras dependencias y entidades de gobierno

ABSTENCIONES

No Debo

- 1.Amenazar a servidores públicos de otras dependencias y entidades de gobierno, haciendo ostentación de mi cargo, puesto o comisión.
- 2.Solicitar u ofrecer favores a servidores públicos de otras dependencias y entidades de gobierno con el fin de obtener un beneficio personal.
- 3.Dar un trato injusto o amenazante a los servidores públicos de otras dependencias y entidades de gobierno



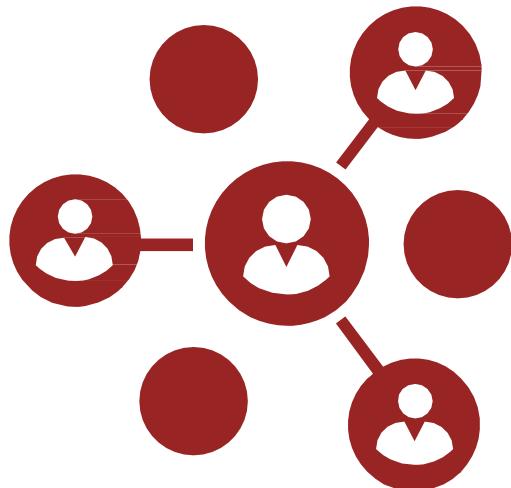
“Siempre haz lo correcto. Esto gratificará a algunas personas y asombrará al resto.”

Mark Twain



X. RELACIÓN CON LA SOCIEDAD

COMPROBAMOS



Debo ofrecer a todos los ciudadanos un trato justo, cordial y equitativo, orientado siempre por un espíritu de servicio. Asimismo, debo practicar una actitud de apertura, acercamiento, transparencia y rendición de cuentas de mis acciones así como de colaboración y participación hacia mis vecinos

“Desarrolla tu carácter para que seas una persona íntegra.”

Peter Cain

ACCIONES Debo

1. Ser congruente en mi conducta diaria con los principios y valores que establece el Código de Ética Municipal, sirviendo de ejemplo para la gente que me rodea.
2. Atender y orientar con eficiencia, cortesía y espíritu de servicio a los ciudadanos en sus requerimientos, trámites y necesidades de información, eliminando toda actitud de prepotencia e insensibilidad.
3. Asistir con equidad a los ciudadanos, sin distinción de género, edad, raza, credo, religión, preferencia política, condición socioeconómica o nivel educativo, y con especial generosidad y solidaridad a las personas de la tercera edad, a los niños, a personas con capacidades especiales y a los miembros de nuestras etnias.
4. Buscar con mis acciones la confianza de la sociedad en el R. Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas.
5. Buscar la participación de la sociedad en las acciones de transparencia que el R. Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas promueve.
6. Tener sensibilidad y respeto por los problemas e intereses de mis vecinos.
7. Difundir los logros y acciones del R. Ayuntamiento del Municipio de Victoria, Tamaulipas.

ABSTENCIONES

No Debo

1. Afectar los intereses de terceros por las actividades cotidianas del R. Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas.
2. Poner por encima los intereses personales a los del R. Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, cuando se presten los servicios que me soliciten.
3. Dar un trato injusto o amenazante a mis vecinos y a los ciudadanos con quienes interactúo.

“La imagen es lo que la gente piensa que somos; la integridad es lo que realmente somos.”

John C Maxwell



XI. SALUD, HIGIENE, SEGURIDAD Y MEJORAMIENTO ECOLOGICO

COMPROMISO



Debo desarrollar acciones de protección al medio ambiente, así como cuidar y evitar poner en riesgo mi salud, mi seguridad y la de mis compañeros.

ACCIONES

Debo

1. Reportar toda situación que pudiese ser riesgosa para la salud, seguridad e higiene de nuestros compañeros, así como para el entorno ambiental del R. Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas.
2. Atender sin excepción la normatividad en cuanto a las áreas destinadas a fumar, así como las recomendaciones relativas a la seguridad.
3. Colaborar en lo que se me indique para facilitar la realización de las acciones de protección civil y de fumigación.
4. Mantener mi lugar de trabajo limpio y seguro.
5. Utilizar racionalmente el agua, el papel y la energía eléctrica del R. Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, apagando la luz, las computadoras y demás aparatos eléctricos cuando no se utilicen.
6. Cumplir estrictamente las disposiciones de uso y seguridad de las instalaciones del R. Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, incluyendo el estacionamiento, los elevadores, los baños y los talleres.
7. Contribuir a que los sanitarios se conserven permanentemente limpios.
8. Reutilizar el material de oficina las veces que sea posible (sobres, tarjetas, fólder, disquetes, etc.).
9. Verificar que las hojas de papel que ya no se utilicen sean recicladas

ABSTENCIONES

No Debo

1. Instalar en las áreas de trabajo aparatos eléctricos que pongan en riesgo la seguridad propia y la de los demás.
2. Mantener en mi oficina posibles fuentes de incendio.
3. Emprender cualquier acción que pueda poner en riesgo la salud y seguridad de los demás.
4. Desechar hojas de papel antes de que se utilicen por ambos lados, siempre que sea posible.



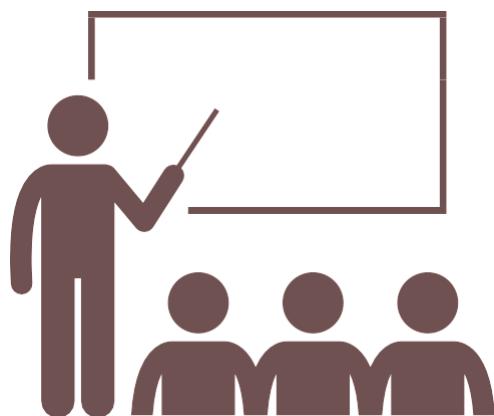
Siempre es el momento apropiado para hacer lo que es correcto.”

Martin Luther King, Jr.

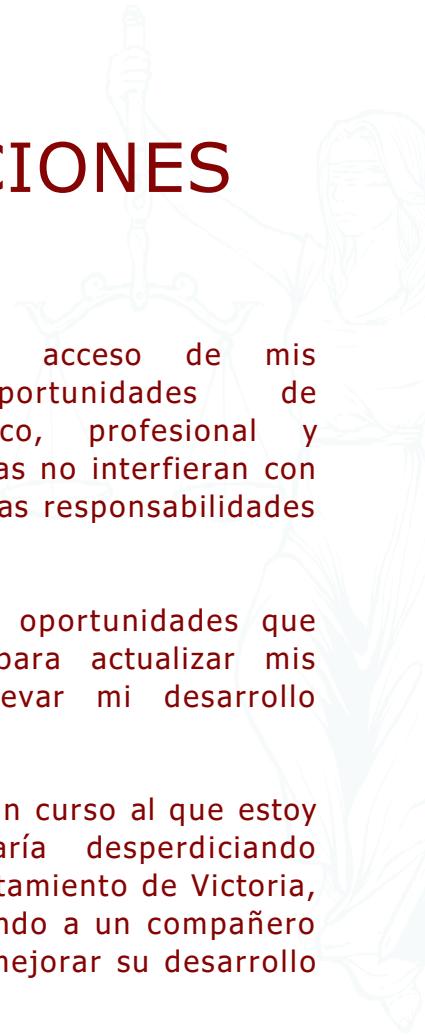


XII. DESARROLLO PERMANENTE E INTEGRAL

COMPROMISO



Debo establecer el compromiso de buscar de manera permanente la actualización y formación profesional propia y de mis colaboradores y compañeros para el mejoramiento de nuestro desempeño



ABSTENCIONES *No Debo*



1. Poner trabas al acceso de mis colaboradores oportunidades de desarrollo académico, profesional y humano, cuando éstas no interfieran con el cumplimiento de las responsabilidades laborales.

2. Desaprovechar las oportunidades que se me presenten para actualizar mis conocimientos y elevar mi desarrollo profesional.

3. Dejar de asistir a un curso al que estoy inscrito, pues estaría desperdiciando recursos del R. Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, y negando a un compañero la oportunidad de mejorar su desarrollo profesional

ACCIONES *Debo*

1. Aprovechar las actividades de capacitación y desarrollo que brinde y promueva el R. Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, y otras instituciones, así como demostrar disposición para lograr la mejora continua en mi práctica siempre que no afecte mi desempeño laboral.

2. Mantener permanentemente actualizados mis conocimientos para desarrollar mis funciones.

3. Brindar las facilidades necesarias a mis colaboradores y al personal a mi cargo para tomar cursos de capacitación que organice y promueva el R. Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas.

“Ten el coraje de decir que no. Ten el valor de enfrentarte a la verdad. Haz lo correcto porque es lo correcto. Estas son las claves mágicas para vivir la vida con integridad.”

W. Clement Stone

Comité de Control Interno y Desempeño Institucional - COCODI

R. Ayuntamiento de Victoria,
Tamaulipas.

Se terminó de la primera edición del **código de conducta de los Servidores Públicos del R. Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas** en su versión PDF para la web y redes sociales, en el mes de, en Ciudad Victoria, Tamaulipas.

Dirección del proyecto:
C.P. SERGIO ESTRADA COBOS
(COCODI)



Comité de Control Interno y Desempeño Institucional - COCODI

R. Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas